

CIRCULAR N°023/2025

REF.: ENCUESTA DE VULNERABILIDAD 2025

LA SERENA 26 de Agosto de 2025

DE : **MISS MARIA ELISA CASTRO OLIVARES**
INSPECTORA GENERAL

A : **PADRES , APODERADAS/OS**

Estimados padres y/o apoderados

Junto con saludar, informamos a Uds el inicio de la aplicación de la Encuesta de Vulnerabilidad 2025 de **Carácter Obligatorio**, la cual ya encuentra disponible en el siguiente Enlace <https://sistemaencuestas.sead.junaeb.cl/ingreso-apoderados>, el ingreso de la información en la plataforma de Encuestas de Vulnerabilidad para establecimientos y apoderados es hasta el día **10 de octubre 2025** , plazo final.

Como realizar ingreso

- Con clave única del Padre o Madre
- Ingreso de la información de su hijo/a
- Contestar encuesta de vulnerabilidad.

Los antecedentes que se capturan de estas encuestas se complementan con datos provenientes de otros servicios públicos como Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF), Fondo Nacional de Salud (FONASA), Ministerio de Educación (MINEDUC), del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (ex SENAME), y Registro Civil, permitiendo evaluar la condición de vulnerabilidad de las y los estudiantes, generándose los siguientes productos:

- Índice de Vulnerabilidad Estudiantil (IVE)
- Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM)
- Mapa Nutricional
- Índice de Discapacidad que calcula Senadis
- Reporte del Registro de estudiantes padres, madres y/o embarazadas
- Diagnostico de Vulnerabilidad en Preescolares

Se despide atentamente de ustedes,



MISS MARIA ELISA CASTRO OLIVARES
INSPECTORA GENERAL

MCO/memv

C.C.:

- Sostenedor
- Equipo Directivo
- Docentes
- Asistentes de Educación
- Apoderados
- Archivo